

## **Portezuelo del Viento: convocan a la audiencia pública de obras complementarias**

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial convoca a las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del proyecto; organizaciones no gubernamentales y público en general a participar en la audiencia pública donde se pondrán a consideración las Manifestaciones Generales de Impacto Ambiental de los proyectos denominados “Interconexión Central Hidroeléctrica Portezuelo del Viento – 210 MW ” (departamentos de Malargüe y de San Rafael); “Ruta Nacional N° 145 (tramo Bardas Blancas-Hito Pehuenche Sección II: Km 18.50, Acceso Cajón Grande, sobre Cota de Embalse)”, “Nueva Ruta Provincial 226 empalme RN 145, en el Límite con Chile”; “Nueva Villa Las Loicas”, en el departamento de Malargüe (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley N° 5961 y su Decreto Reglamentario N°2109/1994).

“Es un paso sumamente importante tener ya la fecha para realizar esta audiencia. Hay muchos malargüinos y en particular los pobladores de Las Loicas que esperan con ansias que esto se concrete porque van a ser relocalizados gracias a un intenso trabajo de consenso y diálogo que llevamos adelante desde la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, tomando y escuchando todos los aportes de cada poblador”, afirmó el secretario de Ambiente y Ordenamiento Territorial, Humberto Mingorance.

Las Manifestaciones Generales de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el proyecto podrán consultarse en la Unidad de Evaluaciones Ambientales dependiente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, ubicada en Peltier 351, Ala Oeste, 4º piso, Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 8 a 15, y en el sitio web de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial: [www.ambiente.mendoza.gov.ar](http://www.ambiente.mendoza.gov.ar). También estará disponible en la Municipalidad de Malargüe, ubicada en calle Batallón Nueva Creación 662.

La inscripción de personas físicas y/o jurídicas a los efectos de su intervención durante la audiencia, propuesta de peritos testigos y presentación de intervenciones escritas podrán realizarse en la Unidad de Evaluaciones Ambientales en Casa de Gobierno, de lunes a viernes de 8 a 15.